—Año II.— Tepic (Méx.), sábado 15 de diciembre de 1894. —Núm. 90.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Rio.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea.

"EL TEPIQUEÑO"

postula para

Presidente del Ayuntamiento

en el próximo año de 1895,

al señor

JOSE MARIA MENCHACA.

Tepic, diciembre 15 de 1894.

GUATEMALA.

Respetable público: [estilo de clown de tres al cuatro.]

Ahora que en todas ó la mayor parte de los diarios, semanarios, quincenales etc., figura ese llamativo título, encabezando ya el párrafo chispeante ó crítico, ya editoriales en serio ó bien el artículo humorístico, encuentro la cosa más natural del mundo y aún lo creo de buen tono, enviar á paseo el mal humor y echar mi cuarto á espadas.

Sí, me decido á terciar en la cuestión, advirtiendo de antemano que tan sólo de una manera indirecta, oh! muy indirecta, pues no soy de armas tomar y los toros, para que diviertan, deben mirarse desde la barrera.

Eso no quiere decir que en caso de guerra esquive participar de sus trabajos y peligros.

Y bien; la soberbia Guatemala no prescinde aun de sus intrigas, de sus insultos hácia México y parécenme que observa una conducta digna.....de un correctivo.

Además, los periódicos se afanan en alterar nuestros nervios y conmueven la fibra de nuestro amor propio, sensible de nacimiento, propalando á voz en cuello desagradables incidentes, escandalosos desaguisadas y aún hay un diario que se ha metido á publicar cuotidianamente fragmentos de la historia de la insolente rapazuela, sucesos acaecidos en el año mil de la era cristiana.

Díganme ustedes si el noticierísmo adelanta.

El telégrafo circuló hace pocos días la noticia de un encuentro habido en la frontera entre mexicanos y guatemaltecos y el "Diaro Oficial", de México, desmiente categoricamente la especie, asegurando que allá en el sur, tanto unos como otros se mantienen á la espectativa y que no ha habido refriega alguna, ni siquiera á culatazos.

Mientras, en México esperan con ansia á la comisión guatemalteca que debe llegar de un día á otro.

Allá se las avengan y se diviertan y ¡buen provecho!

Supongo (qué otra cosa pudiera suponer,) que nuestro Gobierno campeará por el buen nombre y por el decoro nacional y por mi parte, deseándole prosperidades y acierto, quedo á la recíproca, en espera de sus órdenes.

Kerabàn.

HOJA SUELTA.

Igual á la onda que, cuando atardece, semeja emerger del seno del oceano espuma alabastrina para formar la cimera blanca qne adorne su aterciopelado mantón obscurecido, busco en el fondo de los apiñados recuerdos que ensombrecen mi mente cansada, otros albísimos y lejanos, y prendo su veste llena de luz en el sudario negro de mis dichas muertas.

Igual al poeta que emprende el viaje para visitar la casa salariega que le recuerda su amor, y al pié de la ventana derruida y sola, entona las dulces cantinelas con que lograba en tiempos idos arrancar de su amada las promesas qué se creen, y que después, más tarde, se lloran; desando el camino de mis pasados días, para arrodillarme ante el hogar de mi inocencia, la infancia.

Mi fiel imaginación reconstruye la escena primera de mis amores, en aquel corredor espacioso y ensombrecido por la agonía de una tarde invernal; escucho el gorgeo apagado del canario que se despedía del sol, y aun contemplo cómo, acurrucándose en un rincón de la jaula, escondía el pico entre sus alitas naranjadas.

El luto de la noche extendía su velo sobre las flores del jardín, y el encaje de una nube robaba la claridad de las estrellas.

Dicen que fué una noche muy triste. Y en medio de tanta tristeza, nacieron mis contentos, y cuando todo en la tierra y en el cielo era negro, sentí que en mi alma amaneeía.

Como una hoz de rayos, de sol prendidos en el nácar de una nube, la cabellera rubia de la blanca niña bajaba ondulando sobre los contornos de su espalda....¡Ideal!

Y me acerqué con las timideces del esclavo, porque á mi materia sin acción, casi inerte, la impelía ansia secreta. Refugié mis manos heladas como el mármol, entre sus dedos marfilados, y escuchando sin entender los trinos de su voz, sentí que mi espíritu vivió un sólo instante en el paraíso de su mirada .....¡Amé!

Como la perla que del fondo del oceano la eleva el líquido, y en la superficie siente el impulso de la ola que la alza más, y allá, dominando la inmensidad, en un segundo, ¡instante sublime! la brisa la besa, el sol la acaricia y el cielo le dá vagamente su azul, para luego un remolino arrebatarla de la cima y con furia envolverla y hundirla de nuevo y

para siempre en las tinieblas de aquel mar, que remeda con sus rugidos la blasfemia del infiel, que tiene los estremecimientos del titán acosado por su conciencia; el *todo* de mi ser, el conjunto de mis sentimientos, la perla ¡mi alma! que vivía en el nimbo de mi candidez de niño, escuchó el *sursum* divino, y alado, rasgó el velo é intentó inundarse en las claridades de esa luz que suele ser el espejismo de la felicidad, el amor.

La prematura tristeza que absorvió mis alegrías infantiles produjo la fantasmagoría en mi cerebro, y fuí un farraguista.

Dijo el poeta que para el invierno del alma, el verano de amor.

¡Ay de las almas tristes. ¡Ay de las alma solas! Cuando la esperanza llega, las ilusiones han muerto.....

RAFAEL.

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO IXCUINTLA

Diciembre 13 de 1894.

Brochazo.—Los días 8 y 12 del corriente mes se celebraron en esta Parroquia las festividades religiosas que anualmente se hacen, la primera dedicada á la "Purísima" y la segunda á nuestra señora de Guadalupe habiendo habido en ambas, cohetes, repiques, misas solemnes y rosarios; por lo que toca á la Iglesia, estuvo en esos días perfectamente iluminada.

Los vecinos de la calle de Juárez, guiados por sus sentimientos religiosos, adornaron con muy buen gusto sus respectivas casas el día 8 sin que faltaran por supuesto, los indispensables farolillos venecianos, los cuales gallardamente lucían sus múltiples colores. En toda la calle veíanse suspendidos simetricamente en largos lazos colocados al efecto, varios de esos farolillos que según el decir de cierta persona eran nada menos que cuatro cientos siete, formando en realidad todo aquello un aspecto verdaderamente fantástico.

Digno de mencionarse es el gusto con qne adornaron el frente de sus casas, las señoras Guadalupe Naranjo y Fermina Caro de Macías, promotoras de esta iluminación.

Destacábase entre un círculo de farolillos una gran farola, bajo la cual se instaló á las ocho de la noche, la orquesta "La Cosmopolita," tocando hasta las diez de la misma, escogidas piezas.

La calle estuvo en extremo concurrida convirtiéndose en un paseo en toda forma. La fiesta no duró mucho, pues á las diez y minutos tocó á su fin y mientras la magestuosa luna derramaba sus rayos argentinos, los concurrentes comenzaron á desfilar.

La festividad de ayer, no dejó de estar agradable.

A las cuatro de la mañana hubo alba con sue respectivos cohetes y repiques á la vez que la orquesta de mi apreciable amigo Ignacio Ibarra, [que por fin volvió á organizarse] ejecutaba preciosas é entusiastas piezas de las que forman su nuevo repertorio.

Por la noche todo era risueño y alhagador; fué nuevamente iluminada y engalanada la calle de Juarez y si el día 8 estuvo la superioridad y música en la salida de ella frente á las casas de las señoras Guadalupe Naranjo y Fermina Caro de Macías, anoche estuvo la primasía en la esquina de las calles Juárez y Allende donde al derredor de una asta que sostenía cuatro lazos de vistosos farolillos, Nacho nos hizo el favorcito de regalar nuestros órganos auditivos con sonoras armonías de su orquesta, desde las ocho hasta las diez de la noche.

A las ocho y veintiocho minutos, se irguió magestuosamente en medio de nutridos aplausos, un globo, perdiéndose en la inmensidad del espacio.

Grande fué la animación en esos días y en verdad, que en ningún año, se habían celebrado aquí las fiestas del día ocho y del doce de diciembre como en el presente.

Defunción.—El día 11 del corriente falleció en este lugar á las cuatro de la tarde, á consecuencia de una gastro-enteritis, el seños Don Pablo Ríos, padre de mi apreciable amigo el señor Zeferino del mismo apellido.

Deploro en verdad lo acaecido y doy mi más sentido pésame á los deudos del finado, deseándoles pronta resignación.

Zenón Z. Gárbulo.

VARIEDADES.

Veleidades.

¡Cuánta razón tenías! Lentamente
se ha borrado tu imagen de mi mente;
ya tu recuerdo á extinguirse empieza
y advierto que se alueña de mi alma,
no la severa y pálida tristeza
sino la estéril é inactiva calma.

Contra un influjo misterioso, en vano,
mi voluntad opuso el soberano
esfuerzo; yo luché más fuí vencido;
fatal ausencia desplegó su velo
y el amor, desolado, hundió su vuelo
en el éter brumoso del olvido.

A verte volveré; será el acaso
el que lleve hasta tí mi incierto paso;
tornaré á disfrutar de tus sonrisas
y tus besos amantes y á tu lado
¡renacerá mi amor de lo pasado
como renace el fénix de cenizas!

Kerabán.

Diciembre 12 de 1894.

ECOS.

Para qué ha de negarlo? tu recuerdo
Aun esplende en mi alma,
Aun asoma en la bruma de mis sueños
Tu dulce imagen blanca
Y el pensamiento loco, entristecido
Tiende sus grandes alas
Y vuelve hacia el pasado, hacia la sombra
Que mis venturas juveniles guarda.
Y al recordar la fiebre de tus besos,
Esa dicha sagrada
Que robé al cielo en tu purpúrea boca
Para calmar mis ansias,
Me invaden como en onda tumultuosa
Amarguras extrañas
Y estremecido, siento el aleteo
De la muerte que pasa.

***

Para qué he de negarlo? tu recuerdo
Aun esplende en mi alma
Y aun en la bruma de mis sueños viene
Tu dulce imagen pensativa y pálida!

E. Flores.

DE TODAS PARTES.

** ¿Quieres que la fruta nazca sin hueso? Si? pues bién, harás un agujero en la rama de la fruta, que pase de parte á parte, y verás que la fruta de aquella rama saldrá sin hueso.

** Para quitar las manchas de aceite á los libros, se toman huesos de carnero, se queman, luego se pasan por cedazo y en cualquier mancha pulverizarlo y cerrar el libro. A un tiempo moderado, se le va quitando dicha mancha.

* Notician de Londres, que en Varna, hubo una gran matanza de armenios cristianos por la soldadezca turca, sin respetar sexo ni edad, alcanzando el número de víctimas á más de 6,000. Dicen que fué porque los armenios se negaron á pagar las contribuciones, por la razón de ser muy pobres.

** El juego de DAMAS, fué inventado por los alemanes en la edad media.

* Era tal el número de alacranes que había en Durango el año de 1866, que el Ayuntamiento de aquella Capital, pagaba á seis centavos la docena. Desde el 25 de abril hasta el 13 de junio del propio año, fueron muertos 54,057 de ellos.

** Existían hace poco menos de un siglo, BOAS de grandes dimensiones en el Territorio. Un señor llamado Don Antonio Villarrutia y Salcedo, de Santiago Ixcuintla, regaló á un colegio de México, en 1825, uno de estos reptiles que media 58 varas; pero los colegiales la vendieron, sin permiso del Rector, á M. Campbell, en la cartidad de $ 2,000. El esqueleto de la boa, se conserva en un museo de Londres.

** Cuando muchas aves pequeñas se reunen buscando alimento junto á poblado, señal de grandes heladas; sucede lo propio cuando las grullas vuelan en alto y no graznan.

* Hay dos letras en el alfabeto que hace muchos siglos no están como deberían estar y nadie trata de evitarlo: la I liada y la ENE

ida. ¿Por qué no se deslía esa I, y se hace que vuelva esa ENE?—M. del Palacio.

* * El número de animales conocido es, según Dauberton, 20,167, á saber: 415 cuadrúpedos vivíparos; 15 cetáceos; 2,424 aves; 113 cuadrúpedos ovíparos; 175 serpientes; 866 peces; 15 insectos; 1,159 gusanos.

* * El número de los seres naturales, con inclusión de las plantas, es el de 40,000 especies.

PARTICULAS.

Ecce Brioso.

En un párrafo de gacetilla aparecido en "El Brioso," correspondiente al domingo pasado, y relativo á la Protesta que los vecinos de Santa María del Oro dirigieron á "La Linterna de Diógenes", hemos advertido que se nos insulta directamente y sin embozo.

No nos sorprende por otra parte, el lenguaje que emplea el colega, demasiado soez, porque no pudieran expresarse de otra suerte quienes acostumbran usar un lenguaje tabernario.

Nos incita á que *descendamos* al terreno de la discusión sobre el asunto que tiene pendiente con los vecinos de Santa María del Oro; pero con gran sentimiento participamos al amable "Brioso" que no tenemos brios para *descender* á *su* terreno de discusión.

La Opera.

Anteayer debe haber dado la última función del segundo abono la compañía "Ciudad de Roma" que ocupa en Guadalajara el teatro "Principal" y no el "Degollado," como equivocadamente dijimos.

Sabemos de buena fuente que el día 18 del mes en curso debe salir la compañía hácia estas regiones, donde se le espera hace tanto tiempo.

Así sea.

Beneficio.

Anteayer tuvo lugar en el teatro del "Carnaval" la función de gracia del señor Adelaido Celis, primer actor de la humilde compañía dramática que ocupa ese coliseo en miniatura.

La concurrencia fué grande, la representación un tanto regular y la velada se pasó agradablemente.

Viajeros.

—Ayer por la mañana partió rumbo á San Blas, punto de su residencia, la estimable familia del señor Don Emilio Carsi, la que después de permanecer en Ixtlán seis meses y en esta ciudad tres días, emprende el regreso no del todo feliz, pues sabemos que la apreciable señora de Carsi se encuentra algo enferma. Deseamos se restablezca.

—A principios de la presente semana arribó á esta el señor Don Otto Von Horsten, acreditado negociante de San Blas.

—Regresó á esta ciudad Don Miguel González, quien permaneció en Compostela solo un día.

Bien venido, maestro.

Correspondencia.

A los señores L. A. y C. A. hermanos y F. J. s suplica se sirvan pagar lo que nos deben por subscripción á "El Tepiqueño," pues de no hacerlo así, verán sus nombres en letras de molde el sábado próximo.

Estamos cansados de pasarles recibo.

Defunción.

Con profunda pena participamos á nuestros lectores que el domingo anterior á las 11 H. A. M. dejó de existir el señor Don Manuel L. Escudero, quien desempeñaba en esta ciudad el cargo de Cónsul de Colombia.

Nos hacemos partícipes del pesar de sus deudos á quienes Dios conceda resignación y consuelo.

La "Zaragoza."

Dice un colega de Mazatlán:

El miércoles 5 á las 11½ A. M. fondeó en esta bahía la nave capitana de nuestra naciente escuadra.

Dias hacía se rumoraba su llegada, y era esperada con ansiedad, pues, en los tres meses que visita ya el Pacífico, había estado en casi todos los puertos de la costa mexicana y no había arribado á este.

Sabemos que será visitada constantemente por infinidad de personas y que se trata de agasajar á la oficialidad por los miembros del que fué Centro Naval.

Nos parece muy correcto este proceder y creemos que dichos señores no han menester nuestras exhortaciones para que lleven á buen término su loable propósito.

Religioso.

Solemne fiesta religiosa se celebró en nuestra Catedral el día doce del corriente, día en que se conmemora la maravillosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe.

Hizo uso de la palabra, con notable acierto, el señor Dr. Méndez, á quien es fuerza conceder grandes aptitudes oratorias, vastos conocimientos y el don, no por todos poseído, de la persuasión.

Así lo demostró al ocupar el púlpito de Catedral en la solemne misa verificada el día doce.

Las calles de la ciudad fueron engalanadas é iluminadas, aunque no con la profusión que se acostumbraba en años anteriores.

Un Prospectador de minas asfixiado por una víbora.

Refieren al "Siglo XIX" de México, que un prospectador de minas, de la sierra del "Pajarito", fué encontrado muerto, extrangulado por una gran víbora.

Se comprende que ese animal tan dañino logró enredarse en la garganta del hombre cuando dormía, y que al sentir éste la opresión, se llevó ambas manos á la garganta para quitarse el objeto que lo afixiaba.

Con las manos cogió la víbora para aventarla; pero no pudo lograr más que hacer que la víbora muriese como murió él también: extrangulado.

Cuando lo encontraron, aún tenía la víbora enredada en la garganta, y la tenía asida fuertemente con las dos manos.

Otra defunción.

A una avanzada edad falleció ayer á las cuatro y tres cuartos de la tarde el señor Don Francisco Canto, miembro de una estimada familia. En otra época fué el señor Canto un militar distinguido que prestó grandes servicios á su país.

Descanse en paz y logren sus deudos la resignación.

Los exámenes.

Han continuado en la presente semana los de las escuelas municipales de niños.

Dícennos que los educandos muestran algunos adelantos en el nuevo método que ha implantado el señor Bravo.

Nos alegramos.

—Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores de haber recibido una atenta invitación suscrita por el señor Profesor Don Celso Martínez, el Director Don Salvador Amézquita y el Catedrático Don Joaquín Pérez, para asistir á los exámenes que debían verificarse en Jalisco, de las escuelas municipales, á cargo de dichos señores.

Los exámenes tuvieron lugar el lunes próximo pasado y nos aseguran que los alumnos mostraron notables adelantos.

También en Jalisco se ha implantado el nuevo método de enseñanza y los buenos frutos que ha rendido en el presente año escolar son prueba evidente de que acierta quien lo prefiera sobre las rutinas de antaño.

Párrafo final.

—Hermano, si hay guerra con Guatemala, ¿peleas?

—*Pus*, hombre, te diré: yo no expongo el pelleju!

—Ni yo tampoco; yo estoy á la recíproca y en cuantu huela á leva ¡me las pelu!

Movimiento de pasajeros en la semana

LINEA DE GUADALAJARA.

LLEGARON.

De Guadalajara. Jesús Martínez, Juan H. Richl y señora, Francisco Alvarez, Manuel Ornelas, señora y 2 niños, José M.ª Mardueño, Fernando Gómez Virgen, Cándido Herrera, Antonio O. Merino, Ignacio Torres.

De Ixtlán. Emilio Carsi y familia.

SALIERON.

Para Guadalajara. S. A. de Cardona, John y Ginn, Francisco Bianchi y familia, John Offallon, Gregorio Ruiz, María B. de Romero, Manuel Morales, P. J. Moot, Amado Perez.

Para Ixtlán. Manuel Carsi, Fortino López.

Tepic, diciembre 7 de 1894.—El Administrador, ALEJANDRO DIAZ DE SANDI.

AVISOS.

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic —Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En la solicitud hecha por el señor Don Miguel Avila sobre nombramiento de un tutor que lo represente así como á sus hermanos María, Refugio y Luisa del mismo apellido, en el juicio de intestado de su padre Don Matías Avila, el señor Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil de esta ciudad dictó las providencias siguientes.

"Tepic, noviembre veintinueve de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado y con fundamento del artículo 458 del Código civil, se confirma el nombramiento que los menores Miguel y Refugio Avila, hacen en Don Francisco Ramos de tutor interino.—Igualmente este Juzgado nombra tutor interino para la menor impúber Luisa Avila, al mismo señor Ramos; hágasele saber su nombramiento y si acepta diciérnacele el cargo. -Notifíquese.- Lo decretó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*Morán.—A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, diciembre cuatro de mil ochocientos noventa y cuatro: Vista la aceptación y protesta del señor Don Francisco Ramos, tutor interino nombrado para los menores púberes Miguel y Refugio Avila y para la impúber Luisa del mismo apellido, hijos del intestado Don Matías Avila; la declaración previa del estado de minoridad y considerando que tanto por no estar los menores interesados en posesión de bienes algunos, y ser interino el encargo, no debe exigirse fianza al tutor, y con fundamento de los artículos 458, 487, 580 del Código civil, 1414 y 1421 del de procedimientos civiles, este Juzgado decreta: Se discierne en forma á Don Francisco Ramos el cargo de tutor interino de los menores Miguel, Refugio y Luisa Avila, para que los represente en el juicio de intestado de su parde Don Matías Avila, facultándole para que ejerza sus funciones conforme á las leyes y se le señalan los honorarios que en el caso correspondan. Háganse las publicaciones respectivas en los periódicos "Oficial" y "Tepiqueño" y dese al tutor copia de este auto.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo Civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario."

Lo que se publica en cumplimiento de lo mandado.

Tepic, diciembre 5 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-2

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic. – Dos estampillas de veinticinco centavos debidamente canceladas.—En las diligencias promovidas por la señora Trinidad Ramírez solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hermanos Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, el Lic. Don José P. Morán, Juez de 1ª Instancia de lo civil de esta ciudad, dictó las siguientes providencias:

Tepic, noviembre veintiseis de mil ochocientos noventa y cuatro.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta anterior que los jóvenes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, son menores de catorce años, con fundamento de lo preceptuado por el capítulo 7º, título 9º, libro 1º del Código Civil y artículos 414 ,580 del mismo y artículo 1414 del de procedimientos, este Juzgado decreta: Se nombra tutor interino de los expresados menores para que los represente en el juicio de sucesión de su padre Don Mónico Ramírez á Don Juan Luna, y se le releva de la obligación de otorgar fianza porque no hay que administrar bienes de los menores citados.—Hágasele saber dicho nombramiento y si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese y al Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario.

Tepic, noviembre veintisiete de mil ochocientos noventa y cuatro:—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Luna tutor interino nombrado para representar á los menores impúberes Ramón, Candelaria y Julia Ramírez, hijos del intestado Don Mónico Ramírez, la declaración prévia del estado de minoridad, y considerando que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos y conforme á la ley no debe exigirse fianza al tutor y á más aún siendo interino, con fundamento de los artículos 1,404, 1,413, 1,441 y relativos del Código de procedimientos civiles y 580 del civil, este Juzgado decreta:—Se discierne en forma á Don Juan Luna el cargo de tutor interino de los menores antes expresados y se le faculta para que ejerza sus funciones con arreglo á las leyes.—Hágase la publicación á que se refiere el artículo 1421 del Código de procedimientos civiles, en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño", y dése al tutor copia de este auto si lo pidiere. —Notifíquese, señalándose al tutor el honorario que conforme á la ley le corresponde.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera instancia de lo civil.—*José P. Morán.— A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, noviembre 30 de 1894.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-3

Alfombra y tapetes de yute.
Muebles de bejuco.
Carabinas Winchester.
Parque legítimo de todos calibres.
Munición de todos gruesos.
Sombreros de minas, de esparto.
Servicios de porcelana.
Perfumería fina de todas clases.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

El JABON!

MAS BARATO Y DE MEJOR CLASE

SE CONSIGUE EN LA CASA DE

DELIUS Y COMP.

Las ventajas que ofrece, son:
PRECIO BARATO.
Elaboración de pura MANTECA.
HIERVE BIEN EN EL AGUA
Es MUY SOLIDO y bien lavado.
Hay todos los cortes que se puedan desear.
Es de MUY BONITA VISTA y dá gusto usarlo.

Cerveza alemana.
Cerveza "Toluca."
Chícharos, espárragos, mantequilla.
Conservas alimenticias.
Vino tinto francés y de California.
Jerez superior en damajuanas.
Vinos y licores finos de todas clases, Champaña, etc.
Puros de Tuxtla.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

VINO TINTO ¡ZINFANDEL!

CLASE SUPERIOR.

Se vende al ínfimo precio de **20** centavos la media botella en las tiendas La Siberia y La Equidad.

Francisco Terán.

Acero de Milán y para minas.
Cemento romano.
Fierro galvanizado para techos.
Fierro redondo, cuadrado y solera de todas medidas.
Estaño puro en barras.
Sulfato de cobre
Sacos para semillas.

De venta en el almacén de

Frommhagen y C.ª

A los padres de familia.

En una amplia casa de la calle de Bravo, se puede dar asistencia particular á jóvenes externos de las escuelas y colegios de esta ciudad, por los moderados.

Para referencias, en esta imprenta.

12 v.

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacen de los Niños, pasta de lujo	$3 00
" " las señoritas, id id	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos	0 40
" " las Niñas Mexicanas	0 40
Aritmetica de Rit	0 75
" " Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Gabarró	0 50
Alrededor del Mundo	0 60
Atala y Rene	1 00
Arte para aprender a escribir pronto	0 50

CARLOS PESQUERA.

ABOGADO.

Se encarga de toda clase de negocios relativos á su profesión.

CALLE de PUEBLA núm. 132